

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.048/14

AYUNTAMIENTO DE MARTIHERRERO

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2014

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de MARTIHERRERO para el ejercicio 2014, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquél del Presupuesto General de la Entidad. Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 212004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 50011990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Estado de Gastos

Cap. Descripción.....	Importe Consolidado
1 GASTOS DE PERSONAL.....	82750,00
2 GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	55.250,00
3 GASTOS FINANCIEROS.....	600,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	7.900,00
6 INVERSIONES REALES.....	11.500,00
Total Presupuesto	158.000,00

Estado de Ingresos

Cap. Descripción.....	Importe Consolidado
1 IMPUESTOS DIRECTOS	55800,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	3000,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	19.400,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	70.500,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	1.300,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	8.000,00
Total Presupuesto	158.000,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de MARTIHERRERO

- A) Funcionario de Carrera número de plazas - una en agrupación de tres municipios
T B) Personal laboral Fijo número plazas-dos

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 212004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Martiherrero, a 18 de Marzo de 2014 .

El Alcalde, Jose Raúl Blanco Martín